

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VALUE METRICS S.A. VALUEMETRICS CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los **veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho** a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Malecón Simón Bolívar 412 y Tomas Martínez 3er Piso Of. 3** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **VALUE METRICS S.A. VALUEMETRICS** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Washington Asdrual Macías Rendón**, propietario de **Cuatrocientas** acciones de un dólar cada una y **Maria Fernanda Vargas Valverde**, propietaria de **Cuatrocientas** acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta a la señorita **Silvia Mariela Méndez Prado** y para que actúe de Secretario el señor **Washington Asdrual Macías Rendón**.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta que de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
4. La Distribución de Utilidades correspondiente a los accionistas por el ejercicio económico del año 2017.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Cuarto.- Las utilidades que les corresponden a los accionistas por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada sin modificaciones por los accionistas, firmando para constancia el Secretario de la Junta que certifica. Se levanta la sesión a las once horas. **Maria Fernanda Vargas Valverde**, Presidente de la Junta y accionista; y Firmado **Washington Asdrual Macías Rendón, Secretario de la Junta** y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veinticuatro de abril del dos mil dieciocho.



Washington Asdrual Macías Rendón
Secretario de la Junta y Accionista